

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Sociología y Opinión Pública
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)
GRUPO: 2526-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA HERNÁNDEZ HERRARTE
EMAIL: mhernandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas
CV DOCENTE: Profesora Acreditada como contratado doctor, profesor de universidad privada y ayudante doctor por Acsucyl. Posee un tramo de investigación reconocido (Sexenio) por la CNEAI. Licenciada en Periodismo y Doctora en Comunicación Audiovisual y Publicidad. Premio Extraordinario de Doctorado. Ha impartido docencia en los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y CAFD en materias como Técnicas de Comunicación Eficaz, Opinión Pública, Estructura de la Comunicación, Comunicación Audiovisual y Comunicación Política. En la actualidad participa como docente en la actividad formativa 'Técnicas de Comunicación Efectiva en el ámbito sanitario' que se celebra en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Imparte clase en el máster de Periodismo Deportivo Real Madrid. También ha impartido masterclass en la Universidad Millán Santos, el Máster en Asesoría de Imagen y Asesoría Política de la UCJC y el Máster en Investigación en Ciencias Sociales del IAEU. Tiene experiencia en docencia presencial y online. Ha sido Directora del Departamento de Ciencias de la Información y Coordinadora del Grado en Periodismo. Es miembro de la Asociación de Analistas Expertos en Conducta No Verbal (ACONVE).
CV PROFESIONAL: Vinculada profesionalmente al mundo de la comunicación, actualmente es la Directora de Comunicación Institucional de la UEMC. Entre 2019 y 2022 trabajó como asesora política y de relaciones institucionales en el Gabinete de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, actuando como enlace entre las Cortes y la Fundación de Castilla y León. Esta experiencia le ha ayudado a adquirir una importante formación en el campo de la dirección estratégica. Al inicio de su carrera profesional, desempeñó tareas de redacción en El Norte de Castilla, la Cadena Ser, El Día de Valladolid, El Diario Palentino y la Agencia Ical. Ha participado en programas de actualidad como experta en Lenguaje No Verbal (TVCyL TVE) y como especialista en Comunicación Política en El Confidencial, Cadena Cope, El Mundo y Vanity Fair.
CV INVESTIGACIÓN: Su línea de investigación es la Comunicación No Verbal aplicada al ámbito político, educativo y empresarial, campo de estudio que describe como la mejor herramienta para percibir emociones así como un poderoso instrumento de transformación en el ámbito laboral y personal. Es coautora de 'Lenguaje no verbal'. Cómo gestionar una imagen de éxito' y 'Comunicación no verbal y liderazgo' Ha dirigido una treintena de TFG y TFM y

publicado numerosos artículos de investigación sobre este tema: <https://n9.cl/no4tn> ; <https://n9.cl/bz7c4>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Como su propia nomenclatura indica la asignatura se dividirá en dos partes diferenciadas en las que se abordarán la conceptualización y principales problemáticas de la Sociología y la Opinión Pública. Respecto a la primera, se plantea como principal objetivo estimular en el alumnado una mirada crítica y atenta del mundo para comprender y explicar las grandes causas que dan sentido a los acontecimientos actuales. Se parte de la premisa de que la identidad personal se construye en las interacciones sociales, las cuales están en transformación, afectando la identidad del individuo. Entre otras cuestiones trascendentales se abordan problemas sociales como la soledad, las causas sociológicas de los trastornos mentales, el individualismo narcisista, los odios políticos y el auge de los nacionalismos, sintetizando esta situación como *Sociedades líquidas e individuos flotantes*. No cabe duda de que en este contexto la mirada sociológica es esencial para describir, explicar y comprender los retos de la sociedad del conocimiento en el marco de la globalización y la interculturalidad.

Mientras, la segunda parte de la materia estará dedicada al estudio de la Opinión Pública desde una perspectiva integral. Para ello se tratará el fenómeno desde los antecedentes de la disciplina hasta su conceptualización, creación, generación y funciones que cumple en la sociedad. Se trata, entre otros aspectos, de tomar conciencia del comportamiento y poder de la opinión pública ante los grandes acontecimientos sociales que generan debate en los medios de comunicación. El futuro periodista, comunicador audiovisual y publicista debe conocer los procesos de creación de un estado de opinión pública, así como los efectos socioculturales que generan los social media en el público para realizar correcta y éticamente su trabajo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Sociología:** Impartido por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
 1. Introducción a la Sociología: Definición, métodos, objetivos
 2. ¿Quiénes somos?: Estructuras sociales e identidad
 3. ¿Cómo hemos llegado aquí?: Sociedades líquidas e individuos flotantes
2. **Opinión pública:** Impartido por la prof. María Hernández Herrarte
 1. Antecedentes históricos de la opinión pública
 2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación
 3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública
 4. Big Data y climas de opinión

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Recursos de aprendizaje del Bloque I, impartido por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez

Presentaciones en Genially, noticias, artículos, películas, etc. El profesor no adjuntará resúmenes, guiones ni apuntes de la asignatura. Asimismo, hace constar que las presentaciones son meramente indicativas, esquemáticas, y en absoluto servirán como único soporte de preparación de los contenidos de evaluación de la asignatura.

Con esto, el profesor advierte que: la superación de la asignatura requiere, indispensablemente, de la asistencia y del seguimiento atento del alumno, que deberá tomar apuntes para disponer de los materiales necesarios para la preparación de las pruebas teóricas de evaluación.

Recursos de aprendizaje del Bloque II, impartido por la prof. María Hernández Herrarte

Contarán con artículos periodísticos y científicos en soporte electrónico y en papel, audiovisuales, e invitados especializados.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones públicas desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la publicidad y las relaciones públicas y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio de la profesión de calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Subcompetencia_Intrepretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SbC1.2_Subcompetencia_Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.
- C1.1_Conocimiento_Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- C1.2_Conocimiento_Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- H1.1_Habilidad o destreza_Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción publicitaria y de relaciones públicas.
- H1.2_Habilidad o destreza_Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- CT1.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar el sentido de la integridad y ética en la publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Zigmunt Bauman (2003): Modernidad líquida. . ISBN: 950-557-513-0
- Zigmunt Bauman (2007): La sociedad individualizada. . ISBN: 978-84-376-1936-1
- Ulrich Beck (2002): La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad. . ISBN: 84-493-0406-7
- Kelley Cheng (2006): Espacios urbanos: vivir en la ciudad. . ISBN: 84-95832-64-X
- José Antonio Díaz Martínez (2014): Introducción a la sociología. . ISBN: 9788436274783
- Gilles Lipovetsky (2000): La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo. . ISBN: 84-339-0083-8
- Marino Pérez Álvarez (2023): El individuo flotante: la muchedumbre solitaria en los tiempos de las redes

- sociales. . ISBN: 9788423434428
- Crespi, I. (2000): El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente.. . ISBN: 9788434412811
 - D'Adamo, O. (2000): Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública: una imagen, ¿vale más que mil palabras?:. . ISBN: 9788448156763
 - McCombs, M. (2006): Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento.. . ISBN: 9788449318696
 - Zaller, John (2014): La naturaleza y los orígenes de la opinión pública . . ISBN: 9788474766264
 - Price, Vincent (2013): La opinión pública : esfera pública y comunicación . . ISBN: 9788449300677
 - Neumann, N. (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social.. . ISBN: 9788449324321
 - Walter Lippmann (2017): La Opinión publica. . ISBN: 8493238139

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bauer, W. (2009): La opinión pública y sus bases históricas.. . ISBN: 9788481025279
- Gonzalo Capellán de Miguel, J. (2008): Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública.. . ISBN: 0002771663
- Habermas, J. (2006): Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública. . . ISBN: 9788425220159
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (2000): Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social.. . ISBN: 9789562822770
- W.AA. (2011): Conflictos, opinión pública y medios de comunicación: análisis de una compleja interacción.. . ISBN: 9788497816199
- Capellán, Gonzalo (2008): Opinión pública : historia y presente. Trotta. ISBN: 978-84-9879-012-2.
- Manderá, Rueda, Ana y Pano Alamán, Ana (2020): La opinión pública en la red. Análisis pragmático de la voz de los ciudadanos.. . ISBN: 9788491921745

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Federación Española de Sociología](http://www.fes-web.org)(<http://www.fes-web.org>)

Página Oficial de la Federación Española de Sociología Esta página aloja la REIS, Revista Española de Investigación Social.

[CIS](http://www.cis.es/cis/opencms/es/index.html)(<http://www.cis.es/cis/opencms/es/index.html>)

Centro de investigaciones sociológicas

[University of Chicago Press](https://www.journals.uchicago.edu/)(<https://www.journals.uchicago.edu/>)

Revista especializada en opinión pública

[Public Opinion Quarterly](https://academic.oup.com/poq)(<https://academic.oup.com/poq>)

Revista especializada en opinión pública

[El País](https://elpais.com/)(<https://elpais.com/>)

Diario generalista digital

[El Mundo](http://www.elmundo.es/)(<http://www.elmundo.es/>)

Diario generalista digital

[El Norte de Castilla](https://www.elnortedecastilla.es/)(<https://www.elnortedecastilla.es/>)

Diario regional digital

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesor facilitará a los alumnos una serie de referencias hemerográficas (artículos de prensa y artículos de revistas científicas) que completarán los contenidos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Metodología didáctica para ambos bloques

Método didáctico de la lección magistral interactiva para las sesiones teóricas de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Metodología dialéctica para ambos bloques

Actividades prácticas: seminarios, debates, comentarios de libros y películas, exposiciones orales.

Se incluye también el método dialéctico en las sesiones de lección magistral interactiva.

Trabajo autónomo en casa por parte de los alumnos y alumnas para preparar las pruebas de evaluación y alcanzar los objetivos de la evaluación continua.

Tutorías individuales.

Trabajos grupales.

Análisis de casos prácticos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semanas 1-7,5: Primera parte, Sociología (impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez)

Semana 1: Presentación y tema 1

Semanas 2 y 3: Tema 2

Semanas 4 a 7: Tema 3

Semana 7: Examen primera parte

Semanas 7,5-15: Segunda parte, Opinión pública (impartida por la prof. María Hernández Herrarte)

SEMANA 7 y 8

Tema 1. Antecedentes históricos de la Opinión Pública

(Clase presencial)

Actividad práctica. 'El Príncipe de Maquiavelo'

(Seminario y comentario 1)

SEMANAS 9 y 10

Tema 2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación

(Clase presencial)

(Seminario, análisis de casos prácticos y comentario filmico 1)

SEMANAS 10 y 11

Tema 3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

(Clase presencial)

(Análisis de casos prácticos y comentario filmico 2)

SEMANAS 12 Y 13

Tema 4. Big Data y Climas de Opinión.

(Clase presencial)

SEMANA 14 y 15

Repaso general y prueba de evaluación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y SEMINARIOS

Actividades complementarias y seminarios para el Bloque I, impartido por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez

Durante la asignatura se realizarán actividades y seminarios dedicados a profundizar en algunos de los temas de la asignatura. Dentro de estas actividades se incluyen las que en las semanas 2 y 4 de marzo tendrán lugar con motivo del Laboratorio social, al que los alumnos deberán asistir obligatoriamente según las indicaciones del profesor.

TUTORÍAS

Se podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura, previa petición por email.

La semana anterior a las convocatorias oficiales se realizará una tutoría grupal, cuyo horario será indicado desde Decanato.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Laboratorio social				X		X										X	X	X
Actividades prácticas			X		X											X	X	X
Comentario de texto									X							X	X	X
Seminario Filmico											X					X	X	X
Seminario Filmico														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La nota final se desglosa en dos, correspondientes a cada una de las partes de la asignatura (50% cada una). La evaluación, en cada una de las partes de la asignatura, será del tipo evaluación continua, con tres pruebas en cada una de ellas.

Evaluación de la primera parte de la asignatura, impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez:

- i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".
- ii. Seminarios de actividades prácticas: 15% Esta prueba de evaluación se corresponde con los ítems del apartado sistemas de evaluación "pruebas orales" (12,5%) y "técnicas de observación" (2,5%).

Durante la primera parte de la asignatura se realizarán diversos seminarios de actividades prácticas, consistentes en el visionado y comentario en clase de películas para la comprensión de algunas temáticas concretas. Es importante considerar las siguientes cuestiones, al respecto de esta prueba de evaluación:

1. Los materiales empleados para las actividades prácticas entrarán como contenido de alguna de las preguntas de los exámenes parciales.
2. Salvo exigencias del plan del curso, las actividades prácticas se realizarán en clase, y no podrán recuperarse posteriormente si el alumno o la alumna no ha acudido (o no ha participado) sin una causa justificada.
- iii. Trabajos dedicados al Laboratorio social: 10% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "ejecución de prácticas".

Esta prueba de evaluación requiere de la asistencia del alumno o la alumna a las sesiones del Laboratorio social, y de la realización de las actividades que al respecto de los temas tratados en éste solicite el profesor.

El entorpecimiento de las lecciones del profesor y del seguimiento de las mismas por parte del resto de alumnos y alumnas debido a una falta de respeto y a una mala educación en el aula, así como las faltas continuadas de asistencia, se valorarán negativamente a la hora de considerar la nota final del alumno o la alumna en cuestión. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica de seminario.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Si el profesor detectase, durante la realización de los exámenes teóricos y/o en la corrección, que un alumno o alumna supuestamente ha copiado su examen parcial o totalmente, podrá requerirle en los dos días siguientes a la fecha de realización del examen correspondiente para una tutoría en el que se le plantearán unas preguntas a efecto de comprobar si efectivamente ha copiado o no.

Las pruebas anteriores conforman la «evaluación continua» de la asignatura. En caso de que el alumno o la alumna logre superar todas esas pruebas, aprobará la asignatura durante esta convocatoria. En caso contrario, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura, el alumno o la alumna deberá obtener una nota media (entre prueba teórica, prueba oral y prueba práctica) de al menos un 5. La media entre las notas de las tres pruebas de evaluación solamente se realizará cuando el alumno o la alumna haya obtenido en cada una de ellas una nota de 4 o más. Si ha obtenido una nota inferior al 4, deberá presentarse a la recuperación de esa prueba de evaluación.

Asimismo, el alumno o la alumna que no haya asistido a clase, y que, en consecuencia, no haya superado la asignatura en la evaluación continua, deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Evaluación de la segunda parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

- i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".
- ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios filmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase (el primero supone un 5%, correspondiente a la "ejecución de prácticas" (reflexión escrita) y los dos restantes un 10%. En cada uno de los dos comentarios filmicos este 10% incluye los siguientes sistemas de evaluación: "ejecución de prácticas" (reflexión escrita: 5%), "pruebas orales" (actividades de debate 3%) y "técnicas de observación" (2%).

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo en una prueba de cuatro folios estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación en convocatoria extraordinaria de la primera parte de la asignatura, impartida por el prof. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez:

El profesor guardará todas aquellas notas de teoría y práctica en las que se haya obtenido más de 5 puntos sobre 10. Aquel alumno que no supere alguna de las partes establecidas en la convocatoria ordinaria deberá presentarse o entregar la parte correspondiente, cuyos porcentajes se mantienen idénticos a los de dicha convocatoria, tanto en teoría como en práctica:

- i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación se corresponde con el ítem del apartado sistemas de evaluación "pruebas escritas".
- ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios filmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase. El primero supone un 5%, correspondiente a la "ejecución de prácticas" (reflexión escrita) y los dos restantes otro un 10% cada uno. El porcentaje del 10% de cada uno de los comentarios filmicos incluye los siguientes sistemas de evaluación: "ejecución de prácticas" (reflexión escrita: 5% cada uno), "pruebas orales" (actividades de debate 3% cada uno) y "técnicas de observación" (2% cada uno).

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo en una prueba de cuatro folios estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Evaluación en convocatoria extraordinaria de la segunda parte de la asignatura, impartida por la prof. María Hernández Herrarte:

El profesor guardará todas aquellas notas de teoría y práctica en las que se haya obtenido más de 5 puntos sobre 10. Aquel alumno que no supere alguna de las partes establecidas en la convocatoria ordinaria deberá presentarse o entregar la parte correspondiente, cuyos porcentajes se mantienen idénticos a los de dicha convocatoria, tanto en teoría como en práctica:

- i. Examen 1: 25% Esta prueba de evaluación es escrita.
- ii. Seminarios de actividades prácticas: el alumno deberá entregar el comentario de texto y los dos comentarios filmicos establecidos en la planificación en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura. El primero supone un 5% y los dos restantes otro un 10% cada uno.

*** Si el alumno realiza durante las pruebas de evaluación algún procedimiento incorrecto (como por ejemplo, intentar copiar) el profesor estará obligado a comunicárselo a Decanato inmediatamente no permitiendo al alumno continuar con la realización del mismo.

*** Las pruebas de evaluación pueden suspenderse por faltas de ortografía. De hecho, una prueba con tres faltas de ortografía de cualquier tipo en una prueba de cuatro folios estará suspenso.

*** Si el profesor detecta plagio en alguno de los trabajos de curso suspenderá el mismo automáticamente. El alumno no podrá repetir el citado trabajo.

*** El uso indebido de Internet en el aula se penalizará (chateo con smartphones) con la expulsión de clase del alumno. Por tanto, los móviles se guardarán en el aula durante la clase.

*** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo,

si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	25%
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	18,5%
Técnicas de observación	6,5%